

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 016 del 30 de octubre de 2025

Sesión Extraordinaria Virtual

Secretaría General

FECHA 30 de octubre de 2025		Hora Inicio 02:10 p.m.	Hora de Terminación 03:04p.m.	SITIO Plataforma Zoom: Unirse a web conferencia mediante enlace directo: https://conferencias.unad.edu.co/ . ID de reunión: 953 8590 9880. Código de acceso: 613236				
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR		REUNIONES AÑO 2025						
Nombre y Apellidos	Q	Enero 29-A	Febrero 26-A	Marzo 26-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 19-A	
DANIEL GUILLERMO TORRES NIÑO Delegado del Ministro de Educación Nacional (Presidente)	*	Julio 24-A (R.EXT) 30-A 30-A (R.EXT)	Agosto 26-A (R.EXT) 27-A	Septiembre 30-A	Octubre 09-A (R.EXT) 28-A 28-A (R. EXT) 30-A (R. EXT.)	Noviembre	Diciembre	
JESÚS ALEJANDRO GUTIÉRREZ CASAS Representante del Presidente de la República	*	Enero 29-A	Febrero 26-A	Marzo 26-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 19-A	
		Julio 24-A (R.EXT) 30-A 30-A (R.EXT)	Agosto 26-A (R.EXT) 27-A	Septiembre 30-A	Octubre 09-A (R.EXT) 28-A 28-A (R. EXT) 30-A (R. EXT.)	Noviembre	Diciembre	
ELKIN RAUL OSORIO ESPAÑA Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	*	Enero 29-A	Febrero 26-A	Marzo 26-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 19-A	
		Julio 24-A (R.EXT) 30-A 30-A (R.EXT)	Agosto 26-A (R.EXT) 27-A	Septiembre 30-A	Octubre 09-A (R.EXT) 28-A 28-A (R. EXT) 30-A (R. EXT.)	Noviembre	Diciembre	
HEBERT CELIN NAVAS Representante de los Exrectores	*	Enero 29-A	Febrero 26-A	Marzo 26-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 19-A	
		Julio 24-A (R.EXT) 30-A 30-A (R.EXT)	Agosto 26-A (R.EXT)	Septiembre 30-A	Octubre 09-A (R.EXT) 28-A 28-A (R. EXT) 30-A (R. EXT.)	Noviembre	Diciembre	
CAROLINA CALLE VELASCO Representante de los Egresados	*	Enero 29-A	Febrero 26-A	Marzo 26-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 19-A	
		Julio 24-A (R.EXT) 30-A 30-A (R.EXT)	Agosto 26-A (R.EXT)	Septiembre 30-A	Octubre 09-A (R.EXT) 28-A 28-A (R. EXT) 30-A (R. EXT.)	Noviembre	Diciembre	
LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ CASTELLANOS Representante del Sector Productivo	*	Enero 29- EX	Febrero 26-A	Marzo 26-A	Abril 30-A	Mayo 28-EX	Junio 19-EX	
		Julio 24-A (R.EXT) 30-A 30-A (R.EXT)	Agosto 26-A (R.EXT) 27-A	Septiembre 30-A	Octubre 09-A (R.EXT) 28-A 28-A (R. EXT) 30-A (R. EXT.)	Noviembre	Diciembre	
JORDANO SALAMANCA BASTIDAS Representante de las Directivas Académicas	*	Enero 29-A	Febrero 26-A	Marzo 26-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 19-A	
		Julio 24-A (R.EXT) 30-A 30- R. EXT.	Agosto 26-A (R.EXT)	Septiembre 30-A	Octubre 09-A (R.EXT) 28-A 28-A (R. EXT) 30-A (R. EXT.)	Noviembre	Diciembre	
HAROLD ESNEIDER PÉREZ WALTERO Representante de los Docentes	*	Enero 29-A	Febrero 26-A	Marzo 26-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 19-A	
		Julio 24-A (R.EXT) 30-A 30-A (R.EXT)	Agosto 26-A (R.EXT)	Septiembre 30-A	Octubre 09-A (R.EXT) 28-A 28-A (R. EXT) 30-A (R. EXT.)	Noviembre	Diciembre	
ANDRÉS FELIPE GARCÍA GAMBOA Representante de los Estudiantes	*	Enero 29-A	Febrero 26-A	Marzo 26-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 19-A	
		Julio 24-A (R.EXT) 30-A 30-A (R. EXT.)	Agosto 26-A (R.EXT) 27-A	Septiembre 30-A	Octubre 09-A (R.EXT) 28-A 28-A (R. EXT) 30-A (R. EXT.)	Noviembre	Diciembre	
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ DÍAZ Rector (E) de la Universidad	*	Enero 29-A	Febrero 26-A	Marzo 26-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 19-A	
		Julio 24-A (R.EXT) 30-A 30-A (R.EXT)	Agosto 26-A (R.EXT) 27-A	Septiembre 30-EX	Octubre 09-EX (R.EXT) 28-A 28-A (R. EXT) 30-EX (R.EXT.)	Noviembre	Diciembre	
ESTHER CONSTANZA VENEGAS Secretaria General (secretaría técnica)	*	Enero 29-A	Febrero 26-A	Marzo 26-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 19-A	
		Julio 24-A (R.EXT) 30-A 30-A (R.EXT)	Agosto 26-A (R.EXT) 27-A	Septiembre 30-A	Octubre 09-A (R.EXT) 28-A 28-A (R. EXT) 30-A (R. EXT.)	Noviembre	Diciembre	
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR		DESCRIPCIÓN		FECHA DE MODIFICACIÓN		
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de octubre de 2025							
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	30 de octubre de 2025							
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de noviembre de 2025							



Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 016 del 30 de octubre de 2025
Sesión Extraordinaria Virtual

INVITADOS

Doctor Leonardo Andrés Urrego Cubillos.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación – OPLAN.
Ingeniero Rafael Antonio Ramírez Rodríguez.	Gerente de Plataformas e Infraestructura Tecnológica.

CONVENCIONES

A= Asistió	EX= Se excusó	N= No asistió.	R. Ext. = Reunión Extraordinaria	Q* = Quórum requerido 2/3 Partes.
-------------------	----------------------	-----------------------	---	--

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum.
2. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica el Acuerdo 027 del 30 de julio de 2025, mediante el cual se autorizó al Rector de la Universidad para adquirir compromisos que afecten el presupuesto de vigencias futuras para contratar los servicios de arrendamiento operativo y conectividad (OPLAN) (Duración de exposición 20 minutos– retroalimentación 15 minutos).

DISTRIBUCIÓN COPIAS:

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

Anexos

1. Proyecto de acuerdo Por el cual se modifica el Acuerdo 0027 de julio de 2025 que autoriza al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – para adquirir compromisos que afectan el presupuesto de vigencias futuras para contratar los servicios de arrendamiento operativo y conectividad.
2. Detalle técnico de servicios de gestión de la plataforma tecnológica para la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.
3. Presentación de servicios de gestión de la plataforma tecnológica.

Próxima sesión ordinaria: 26 de noviembre de 2025.

Resumen de la sesión

Aprobación y/o Compromiso	Responsables	Fecha
Se aprobó el Acuerdo 051 - Por el cual se modifica el Acuerdo 0027 del 30 de julio de 2025 que autoriza al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD para comprometer recursos de vigencias futuras en la contratación de servicios de arrendamiento operativo y conectividad, y se amplían las modalidades de contratación autorizadas.	OPLAN	30/10/2025

Desarrollo de la sesión

Descripción	Aprobación
1. Verificación del quorum. La secretaria técnica procede a adelantar la verificación del quórum y realiza el llamado a lista, evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir. A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.	<u>Presentado</u>
2. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica el Acuerdo 027 del 30 de julio de 2025, mediante el cual se autorizó al Rector de la Universidad para adquirir compromisos que afecten el presupuesto de vigencias futuras para contratar los servicios de arrendamiento operativo y conectividad (OPLAN) (Duración de exposición 20 minutos– retroalimentación 15 minutos) La secretaria técnica realiza la introducción del punto en referencia, e indica que será presentado por el doctor Leonardo Andrés Urrego Cubillos, jefe de la Oficina Asesora de Planeación -OPLAN-. En consecuencia, se le concede el uso de la palabra al jefe de la OPLAN, quien saluda a los presentes e indica que realizará la presentación en conjunto con el ingeniero Rafael Antonio Ramírez Rodríguez, Gerente de Plataformas e Infraestructura Tecnológica. A su vez, precisa que la presentación da cuenta de que las observaciones planteadas por el señor presidente y por el representante del Presidente de la República, con el fin de dar mayor claridad al Consejo Superior.	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de octubre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	30 de octubre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de noviembre de 2025			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 016 del 30 de octubre de 2025

Sesión Extraordinaria Virtual

Descripción	Aprobación
Bajo ese entendido, indica que cuando la Universidad realiza la proyección de las vigencias futuras como un ejercicio que permite toda la incorporación tecnológica y técnica de los equipamientos propios para el desarrollo de la misión de la Institución, no solamente tiene en cuenta los direccionamientos por el marco fiscal de mediano plazo, sino también las proyecciones financieras propias que presenta la UNAD en virtud de la estructura presupuestal institucional, tanto de recursos Nación como respecto al crecimiento de los recursos propios y el desarrollo de crecimiento. También, indica que cuando se realizó la presentación de la aprobación de vigencias futuras, se tuvo en cuenta el crecimiento actual del número de estudiantes, la proyección de aquí a 4 años en las metas del Plan de Desarrollo Institucional, los compromisos que se han tenido con el Ministerio de Educación Nacional para seguir fortaleciendo la gestión en los territorios y las propuestas en los Planes Integrales de Cobertura (PIC) tanto con enfoque convencional como territorial. Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al Gerente de Plataformas e Infraestructura Tecnológica quien, saluda a los presentes y realiza la siguiente presentación: Presentación: 1. Contenidos 2. Infraestructura 2025-2029. 3. Servicios de gestión de la plataforma tecnológica. 4. Solución integral. 5. Gestión de las plataformas tecnológicas para los equipos de cómputo. 6. Gestión de las plataformas tecnológicas para los centros de datos. 7. Gestión de las plataformas tecnológicas de equipos de <i>networking</i>. 8. Gestión de plataforma de nube para entornos de prueba y desarrollo del campus virtual de la UNAD. 9. Mantenimientos preventivos a la infraestructura tecnológica. 10. Mesa de servicio para la gestión de la plataforma tecnológica de la UNAD. 11. Gestión de seguro todo riesgo a los elementos tecnológicos. 12. Valor estratégico y sostenibilidad tecnológica. Posteriormente, se le concede el uso de la palabra al jefe de la OPLAN quien, precisa que lo presentado no es un ejercicio nuevo, sino que se encontraba incluido en el ejercicio de equipamiento junto al ejercicio de servicios, teniendo en cuenta que la Universidad lo concibe como un todo. A su vez, enfatiza en que no se está solicitando ninguna modificación en las cifras, puesto que, ya fueron aprobadas en la integralidad de equipamiento y servicios, que han sido proyectadas con los elementos propios del marco fiscal de mediano plazo, también con el desarrollo y la sostenibilidad propia de la Universidad, teniendo en cuenta las proyecciones de crecimiento de estudiantes en programas y servicios académicos y el crecimiento en Centros que la Universidad tiene estructurado dentro de su Plan de Desarrollo. También, precisa que teniendo en cuenta los elementos técnicos y de financiación, se está realizando un ejercicio que permita la solución, tanto con una contratación de arrendamiento operativo, como con la utilización de otras metodologías de contratación que permitan el propósito de lo que se presentó, en virtud de la transparencia y claridad que ha impulsado el señor rector en este tipo de procesos. De igual manera, indica que con esta iniciativa se logra reducción de incidentes críticos, se va a contar con una operación 24/7 y el cumplimiento de unas normas ISO que garantizan la calidad. A su vez, precisa que al equipamiento le corresponde un 79,5% del total del presupuesto aprobado y a los servicios les corresponde el 21,5%. Por otra parte, destaca que en la propuesta de acuerdo que se trabajó en conjunto con la Secretaría General se tuvieron en cuenta todas las observaciones del señor presidente, también las del representante del Presidente de la República y las de cada uno de los miembros del Consejo Superior.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de octubre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	30 de octubre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de noviembre de 2025			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 016 del 30 de octubre de 2025

Sesión Extraordinaria Virtual

Descripción	Aprobación
Una vez finalizada la exposición, se le concede el uso de la palabra al representante del Presidente de la República quien, pregunta si la separación en los procesos de contratación entre equipos y servicios implica alguna incidencia en que haya mayor seguridad en el funcionamiento del sistema, también si reduce los riesgos y si se cuenta con un plan para mitigar los riesgos que puedan surgir en el proceso de ejecución de esa contratación. En ese sentido, precisa que resulta importante el recurso monetario del presupuesto, así como la seguridad en materia informática, con el fin de tener la capacidad suficiente de respuesta ante una contingencia. Posteriormente, se le concede el uso de la palabra a la representante de los Egresados quien, agradece a los expositores por las claridades brindadas. A su vez, destaca que este proyecto es beneficioso para la Universidad, teniendo en cuenta que son equipos y servicios que van a poder utilizar los docentes, quienes no siempre cuentan con equipos de alta tecnología para atender a los estudiantes. Del mismo modo, resalta que también se puede hacer uso de los equipos y servicios por parte de los estudiantes y egresados, los primeros por medio de los Centros de la UNAD y los segundos en las bibliotecas de la Institución. A su vez, destaca el seguro contra todo riesgo, que es algo con lo que ya se contaba y resulta de utilidad en caso de que se dañen los equipos o que ocurran otros eventos, con el fin de que la Universidad no pierda la inversión que se está realizando, más aún si estos hacen parte del arrendamiento. Por otra parte, precisa que le genera tranquilidad que no se estén modificando las cifras autorizadas por el Consejo Superior. También, resalta la importancia de garantizar la operación 24/7, teniendo en cuenta la modalidad a distancia y virtual que ofrece la Institución, con el fin de que pueda haber disponibilidad en cualquier momento del día. Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al representante de los Docentes quien, saluda a los presentes y destaca que si hay algo que destacar de la UNAD es el ejercicio de la planificación, que es muy riguroso y en esa medida extiende sus felicitaciones al jefe de la OPLAN por su liderazgo en dichos temas, que resultan fundamentales para que no se produzca una interrupción del servicio. Del mismo modo, indica que el modelo de la UNAD es híbrido y se encuentra soportado en la tecnología, siendo la Institución más fuerte en dicho aspecto en el país. Considera fundamental asegurar en el tiempo las condiciones técnicas, tanto de los equipos como de los servicios. Por otra parte, precisa que uno de los temas complejos cuando se gestiona un <i>leasing</i>, es que no solamente se manejan equipos, sino también licencias, garantías, y servicios; por lo cual, lograr sincronizar todo para garantizar la continuidad de la prestación del servicio es clave para la Universidad. A su vez, destaca la importancia de los temas de seguridad, teniendo en cuenta los riesgos que se corren con <i>hackers</i> y la UNAD se ha caracterizado por contar con un bloque de seguridad muy fuerte desde lo técnico y ha permitido no tener ningún tipo de antecedente grave. También, resalta que conforme lo expuesto, no se está haciendo una solicitud de recursos adicionales a los que se habían avalado inicialmente, sino que es una modificación en la forma al separar los equipos físicos de los demás servicios. Luego, pregunta en qué consiste la nube híbrida de la que se habló en la presentación y destaca la importancia de las observaciones realizadas por el señor presidente. Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al representante de las Directivas Académicas quien, agradece al equipo expositor por la presentación realizada respecto a la separación entre los equipos y los servicios. A su vez, resalta que la Institución ha sido un ejemplo en temas de sostenibilidad financiera y en el manejo de los recursos.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de octubre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	30 de octubre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de noviembre de 2025			



Acta No. 016 del 30 de octubre de 2025
Sesión Extraordinaria Virtual

10

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de octubre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	30 de octubre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de noviembre de 2025			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 016 del 30 de octubre de 2025

Sesión Extraordinaria Virtual

Descripción	Aprobación
Una vez finalizada la lectura de las observaciones, la secretaria técnica pregunta a los expositores si se encuentran de acuerdo con que se puedan incorporar en el texto dichas observaciones. En consecuencia, el jefe de la OPLAN indica que considera pertinentes las observaciones realizadas y enfatiza en que no se van a modificar las cifras. Por otra parte, respecto a la pregunta del representante del Presidente de la República, frente al ejercicio de riesgos, precisa que cuando la Universidad está evaluando todo este contexto, hay varios elementos fundamentales que siempre se tienen en cuenta, que se ha denominado la continuidad de negocio o la continuidad de gestión; así como, la redundancia, la tecnología, el desarrollo y la articulación de <i>software</i> que permiten la disminución del riesgo y fortalecen la capacidad institucional. A continuación, se le concede el uso de la palabra al Gerente de Plataformas e Infraestructura Tecnológica quien, respecto a la pregunta del representante del Presidente de la República precisa, que en la distribución de servicios, se encuentran incluidos desde la parte técnica todos los riesgos que se pueden correr y precisa que los servicios van a estar al 100% a disposición de los usuarios finales, también para la gestión de cada uno de los centros de datos y de las plataformas de <i>Networking</i>. También, indica que también se asegura el mantenimiento preventivo tanto de los servidores como de los equipos de cómputo. A su vez, destaca la importancia del seguro contra todo riesgo del equipamiento tecnológico, que garantiza que se va a tener una entrega y un servicio adecuado. Por otra parte, respecto a la pregunta del representante de los Docentes sobre la nube híbrida, precisa que esta es una definición técnica y hace referencia a un entorno de computación que combina y orquesta los servicios de nube pública, de nube privada y la infraestructura local. Acto seguido, se somete este punto a consideración de los consejeros superiores, con los ajustes y las observaciones efectuadas, el cual es aprobado de manera unánime. Una vez agotado el orden del día se da por finalizada la sesión a las 3:04 p.m.	

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).



DANIEL GUILLERMO TORRES NIÑO
Presidente



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria Técnica

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de octubre de 2025			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	30 de octubre de 2025			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de noviembre de 2025			